



Hospital General de Agudos "Dr. Enrique Tornú"
Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires

PERFIL DE PUESTO

Nombre de puesto: Técnico/a en Anestesiología.

Experiencia comprobable mínima de un (1) año (excluyente). Incompatibilidades: cargos nacionales, provinciales y/o municipales

Objetivo del puesto

Realizar funciones en el marco de su campo ocupacional para los cuales lo/las habilite el título que acredita. Atención en contacto directo con los pacientes.

Funciones Principales

1. Instrumentar los distintos procedimientos quirúrgicos y maquinaria de trabajo inherentes a la función.
2. Poseer los conocimientos necesarios para cubrir cirugías convencionales y/o endoscópicas.
3. Preparación y acondicionamiento de materiales en quirófano.
4. Garantizar la calidad en los diferentes procesos y de los resultados.
5. Trabajo interdisciplinario.
6. Control de insumos.
7. Capacitación continua.

Relaciones Interpersonales

Internas: Equipo de salud

Externas: individuos-familia-comunidad

Experiencia

Especificaciones: **Se requiere experiencia comprobable de 1 año (excluyente). Disponibilidad horaria (excluyente)**

Conocimientos: Ley N° 26485 (protección integral a las mujeres) Ley N° 26743 (igualdad de género) Ley N° 27499 (Micaela) Ley N° 153 (básica de Salud) Ley 471 (Relaciones Laborales GCABA)

Puesto

Técnico/a en Anestesiología con matrícula vigente de acuerdo con las pautas de la Resolución N° 1910/23 del Ministerio de Salud de la Nación. Con disponibilidad horaria. El horario de trabajo será asignado en el acto de adjudicación, dando prioridad a la necesidad de RRHH del servicio durante dicha instancia.

Tipo de Contratación

Ingreso a la Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La designación será dentro de la Carrera de Especialidades Técnico - Profesionales de la Salud (CETPS), en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, creada mediante Acta de Negociación colectiva N° 16-19, instrumentada por Resolución N° 2675/MEFGC/2019 se efectúa en el tramo inicial, grado 5 de la categoría "TS".

Competencias

Adaptabilidad- Autonomía – Trabajo en equipo- Habilidad de transmisión- Criterio en la atención de pacientes.

Otros

Los cargos en la Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires son admisibles en tanto el postulante no se encuentre en alguna de las situaciones descriptas en el Artículo 7° de la Ley N° 471/00.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES DEL PERFIL DE TECNICO/A EN ANESTESIOLOGÍA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.